

LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
**COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO
Y ASUNTOS MUNICIPALES**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. - - - -

En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas con once minutos del día tres de agosto de 2022, encontrándose presentes en sesión, los CC. DIPUTADOS Y DIPUTADAS: JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO, LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ, ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES, FREDDY GIL PINEDA GOPAR y LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO, integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura con el objeto de celebrar la **Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales**, previamente convocada para esta fecha, en términos de lo dispuesto en el artículo 66 fracción IV y V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como lo dispuesto en los artículos 26 y 27 fracción I, II y III del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por lo que existiendo el quórum legal requerido, se declara abierta la sesión, conforme al siguiente; - - - - -

ORDEN DEL DÍA - - - - -

- 1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- ANÁLISIS, DISCUSION Y EN SU CASO DICTAMINACIÓN DEL EXPEDIENTE 36 DEL ÍNDICE DE ESTA COMISIÓN.
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSION Y EN SU CASO DICTAMINACIÓN DEL EXPEDIENTE 51 DEL ÍNDICE DE ESTA COMISIÓN.
- 5.- ASUNTOS GENERALES.
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

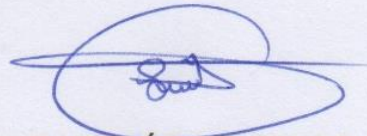
- - - En el desahogo del **primer** punto del orden de día se realiza el pase de lista de las y los diputados integrantes de la Comisión, señalando que se encuentran presentes cinco de los cinco diputados integrantes de la Comisión, por lo tanto se declara que existe quórum legal, y que los acuerdos tomados en la presente sesión son válidos para los efectos legales correspondientes; agotándose este punto, se procede a desahogar el **segundo** punto del orden día, al darse lectura del orden día se aprueba por unanimidad de votos de las y los diputados presentes; se procede a desahogar el **tercer** punto del orden del día, por lo que, en uso de la palabra el C. Diputado JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO en su calidad de Presidente de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, procede a manifestar: "se somete a consideración el proyecto de dictamen del expediente 36 del índice de esta Comisión, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por

LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
**COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO
Y ASUNTOS MUNICIPALES**

el que se adiciona la fracción III al artículo 92 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, mismo que ya fue circulado y sometidos a observaciones, los que estén por la afirmativa por el sentido del proyecto sirvan levantar la mano"; acto inmediato por unanimidad se manifiestan por la afirmativa, por lo que se tiene por aprobado el proyecto de dictamen; bajo el **cuarto** punto del orden del día, en uso de la palabra el C. Diputado JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO en su calidad de Presidente de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, procede a manifestar: "se somete a consideración el proyecto de dictamen del expediente 51 del índice de esta Comisión, relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por que la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al Ayuntamiento Municipal de Santo Domingo Tehuantepec y de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, para que en el ámbito de sus competencias desarrollen políticas públicas para el ordenamiento del comercio ambulante en el centro histórico de sus ciudades garantizando el derecho al libre tránsito de peatones y automovilistas, mismo que ya fue circulado y sometido a observaciones, los que estén por la afirmativa por el sentido del proyecto sirvan levantar la mano"; acto inmediato por unanimidad se manifiestan por la afirmativa, por lo que se tiene por aprobado el proyecto de dictamen; agotándose este punto, se procede a desahogar los **asuntos generales**, sin embargo y en vista que no existe manifestación ni asunto que tratar, se procede con el **último punto** del orden día, consistente en el cierre de la sesión. Por lo que, siendo las diez horas con veinticinco minutos, el Diputado JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO, Presidente de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales procede a declarar clausurada la sesión, procediendo a ordenar recabar las firmar todos y cada uno de los ciudadanos Diputados que en ella intervinieron. -----

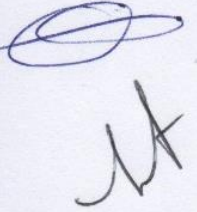
----- CONSTE -----

**COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS
MUNICIPALES**



DIP. JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO
PRESIDENTE

HOJA 2 DE 3





GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXV Legislatura

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
**COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO
Y ASUNTOS MUNICIPALES**

DIP. LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ
INTEGRANTE

DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES
INTEGRANTE

DIP. FREDDY GIL PINEDA GOPAR
INTEGRANTE

DIP. LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO
INTEGRANTE

HOJA 3 DE 3

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES TRES DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIDOS. COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.